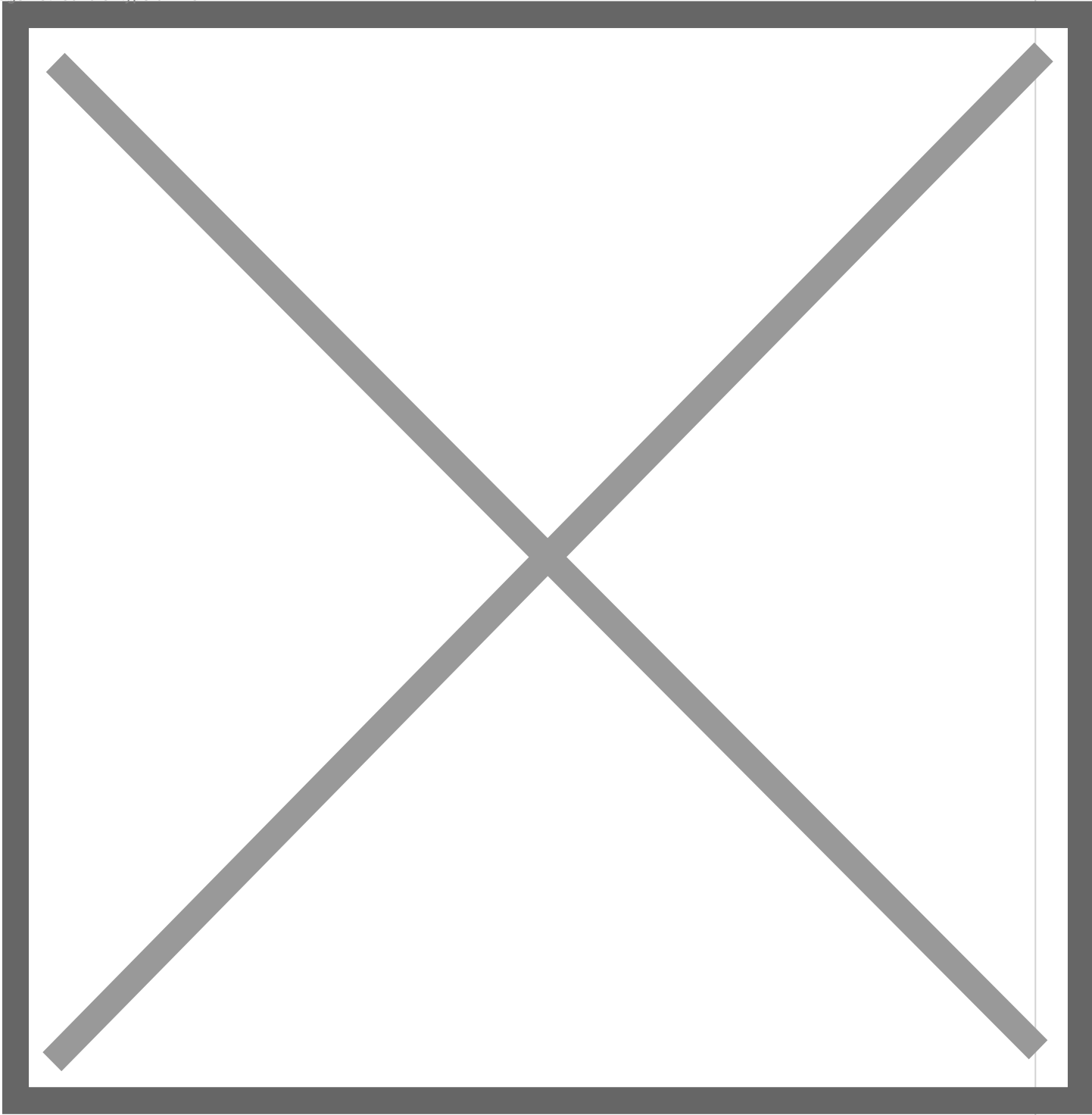


*Guatemala: Mujeres por
democracia piden extender
proceso electoral (+Foto)*

Image not found or type unknown



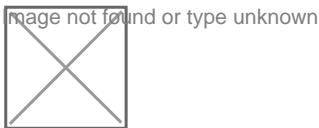
Entre otras razones solicitaron respeto a las acciones realizadas por el TSE para resguardar el sufragio popular y el trabajo de las Juntas Receptoras de Votos. (Fotos:PL)

Ciudad de Guatemala, 30 oct (RHC) La Red de Mujeres por la democracia de Guatemala se sumó este lunes a la solicitud al Tribunal Supremo Electoral (TSE) de extender el cierre del proceso comicial hasta el 15 de enero.

Unidas primero en la capitalina Plaza de la Constitución alzaron su voz por el respeto al Estado de Derecho, y después llegaron ante la sede del ente encargado de las votaciones en la nación a expresar sus demandas ciudadanas.

Exigieron una actuación apegada a la Ley “ante la falta de respuestas del Gobierno de turno y las autoridades correspondientes para darle solución a esta crisis generada por los actores corruptos que han utilizado el aparato estatal para deslegitimar las elecciones”.

Además, solicitaron respeto a las acciones realizadas por el TSE para resguardar el sufragio popular y el trabajo de las Juntas Receptoras de Votos.



Rechazaron las «del pacto de corruptos y especialmente las de las mujeres que ocupan cargos de poder y decisión en las Altas Cortes, el Organismo Legislativo y Ministerio Público”.

El colectivo señaló que estas con su actuar atentan contra la democracia y la estabilidad del país, no protegen los derechos de femeninos y, por lo tanto, no les representan.

Apoyó la defensa de la democracia liderada por 48 Cantones del departamento de Totonicapán y autoridades indígenas mayas en busca de la renuncia de la fiscal general Consuelo Porras y otros de sus funcionarios.

Aparte, reprobaron la propuesta del presupuesto general de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 impulsada en el Congreso.

“No responde a las necesidades y demandas de las mujeres y otros sectores sociales, sino que más bien fortalece el poder y la continuidad del Pacto de Corruptos y siguen empobreciendo y vulnerando los derechos de toda la población guatemalteca”, advirtieron.

Instaron a la población en general a estar atentas e informadas de las diversas acciones ciudadanas que buscan resguardar la democracia de Guatemala.

También este lunes la Cámara de Alimentos y Bebidas publicó un comunicado en el que pide que prorroguen el plazo del proceso electoral, cuyo cierre está previsto mañana.

El director del Registro de Ciudadanos del TSE, Ramiro Muñoz, adelantó que el próximo jueves 2 de noviembre, entra en vigencia la suspensión del partido político Movimiento Semilla del presidente electo, Bernardo Arévalo.

La magistrada Blanca Alfaro, al asumir el jueves último como presidenta del TSE hasta enero de 2025, aseguró que en tres días el pleno resolvería todas las solicitudes pendientes.

Entre estas, destaca la ampliación del proceso comicial, el cual –según analistas- preservaría la defensa de la democracia que desde hace 29 jornadas consecutivas libran pueblos indígenas y organizaciones sociales en las calles. (Fuente: [PL](#))



Radio Habana Cuba